

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA FREELANCE

ESPECIALISTA EN PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA MEDICIÓN DE IMPACTO DEL PROYECTO PRODEMOS

I. ANTECEDENTES Y RAZÓN DE LA CONSULTORÍA

El **Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria** (NIMD por sus siglas en inglés, www.nimd.org) trabaja desde el 2012 en Honduras concentrando su trabajo en los siguientes ámbitos estratégicos:

- Promoción y acompañamiento técnico en el diálogo Inter partidario e intersectorial en la sociedad hondureña.
- Desarrollo de capacidades de los partidos políticos y sus miembros.
- Inclusión de grupos subrepresentados en la política nacional.
- Facilitación de espacios para debate e intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre el sistema político partidario.
- Profundización una cultura política democrática en Honduras.

Para el período 2018-2022, el NIMD en Honduras ejecutará en siete (7) zonas priorizadas¹, con financiamiento de la Unión Europea, el Proyecto PROdemos “*Partidos políticos más inclusivos, transparentes y democráticos*” (LA/2017/393504), cuyo objetivo principal es fortalecer los partidos políticos hondureños en el ámbito nacional y territorial para que su accionar sea más transparente, inclusivo, equitativo y respetuoso de valores democráticos.

Como parte de sus actividades de cierre, el Proyecto PROdemos en el año 2022, se plantea desarrollar el procesamiento y análisis de la información que permita medir sus impactos en los partidos políticos y las capacidades adquiridas a través de él, así como su aporte a nivel organizacional; en especial en materia de inclusión, transparencia y democracia.

En función de esto, se propone desarrollar un proceso de medición de salida del proyecto PROdemos con los miembros de partidos políticos en los que se realizó acompañamiento.

¹ **1-** Centro (Distrito Central), **2-** Norte (Cortes, Santa Barbara y Yoro), **3-** Litoral Caribe (Atlántida y región adyacente), **4-** Sur (Choluteca y región adyacente), **5-** Occidente (Copán, Lempira y región adyacente), **6-** Centro – Occidente (Comayagua, Intibucá y la Paz) y **7-** Oriente (El Paraíso y Olancho)

II. OBJETIVOS

Objetivo General.

Contratación de un (a) especialista en procesamiento y análisis de información para medición de impacto del proyecto PROdemos.

III. PRODUCTOS ESPERADOS

Como productos esperados de la consultoría se esperan los siguientes:

1. Procesamiento de información provista en entrevistas realizadas a miembros de partidos políticos en siete zonas del país.
2. Categorización de la información procesada según los temas de interés de la herramienta aplicada para el levantamiento de la información.
3. Evaluación de información procesada y realizando un análisis de resultados cualitativos y cuantitativos.

IV. SUPERVISIÓN

La supervisión de los avances y resultados de la consultoría, estarán a cargo de la Oficial de Programas con el acompañamiento y aprobación de la Dirección Ejecutiva.

V. DURACIÓN Y SEDE

1. La ejecución de las labores y responsabilidades del consultor/consultora se realizarán desde la ubicación de este, con presencia en la ciudad de Tegucigalpa.
2. La consultoría tendrá una duración de 26 días a partir de la firma del contrato conforme a las condiciones de los términos de referencia y otras condiciones específicas concertadas con el NIMD.

VI. FORMA DE PAGO

El consultor (a) deberá emitir la factura correspondiente, de acuerdo con el reglamento vigente emitido por el Servicio de Administración de Rentas

El NIMD no hará pagos de impuestos sobre la venta a causa de exoneración a favor del proyecto PROdemos.

No.	PRODUCTOS	PORCENTAJE
1	Firma del contrato y entrega de cronograma de trabajo incluyendo la herramienta de procesamiento de información que utilizará.	10%
2	Entrega borrador del documento. 30/09/2022	30%
3	Entrega de documento final e informe de actividades - aceptación del NIMD. 07/10/2022	60%

SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO. En caso de demora no justificada en la realización del trabajo, por parte del CONTRATADO, este pagará al NIMD en concepto de multa por cada día de retraso en que incurra un porcentaje equivalente al 0.36% del valor total del contrato, por un periodo de 10 días como máximo, una vez alcanzado este tiempo se procederá por el CONTRATANTE a dar por terminado el contrato por incumplimiento, sin responsabilidad de su parte.

VII. PERFIL PROFESIONAL Y REQUISITOS DEL CONSULTOR (A):

Especialista en procesamiento y análisis de información para medición de impacto de proyectos.

REQUISITOS

- Título universitario en ciencias económicas, matemáticas, estadísticas o carreras afines. Deseables conocimientos comprobados en monitoreo y evaluación.
- Experiencia mínima de al menos tres (3) consultorías en procesamiento y análisis de datos para generación de evaluación de proyectos.
- Manejo Excel avanzado-indispensable
- Uso de herramienta SPSS, STATA, otras similares.
- Capacidad de redacción, de análisis y de síntesis.
- Habilidad para trabajar con equipos heterogéneos y multidisciplinarios.
- Demostrar al momento de la entrevista documentos o informes que demuestren y respalden su trabajo en procesos similares.

SE VALORARÁN ALTAMENTE CONOCIMIENTOS Y/O EXPERIENCIA EN:

- Trabajo grupos multidisciplinarios.
- Capacidad de análisis y tabulación de datos.
- Trabajo en proyectos con organizaciones sin fines de lucro.

HABILIDADES

- Creatividad, tolerancia.
- Capacidad para trabajar bajo presión y cumplir con las exigencias encomendadas.
- Alta capacidad de trabajar en equipo.

VIII. PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN INSTITUCIONAL:

La propiedad intelectual de los productos generados en el marco de la consultoría pertenece principalmente al NIMD, salvo aquellos en que el NIMD establezca disposiciones adicionales, bien por su naturaleza compartida o porque existan derechos precedentes.

Todos los productos generados en el marco de esta consultoría deberán ser identificados con el logotipo del NIMD, Unión Europea y proyecto PRO-demos, Antes de su tiraje o reproducción, el NIMD.



IX. CONFIDENCIALIDAD:

El o la profesional contratado (a) se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría.

X. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El consultor (a) remitirá una carta de justificación de su postulación, su hoja de vida completa, con el detalle de los principales productos realizados sobre procesamiento de datos acompañado de una propuesta técnica y económica a la dirección de correo electrónico nimdhon@nimd.org

La fecha máxima para presentación de propuestas el jueves 08 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas.

Cualquier **aclaración** que requiera referente a los términos de referencia de esta consultoría puede comunicarse al teléfono: 2231-3194 o al correo electrónico analopez@nimd.org